

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA
TRANSMUELLE S.A.**

En la ciudad de Sangolquí, Barrio Fajardo, a los 8 días del mes de Abril del 2020, a las 12:30, se reúne la Asamblea General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSMUELLE S.A. En la oficina ubicada en la calle Concepción y Av. El Inca del Barrio de Fajardo en la Parroquia de San Pedro de Taboada DEL Cantón Rumiñahui.

Con el quorum reglamentario el Presidente de la compañía consulta a los presentes si desean constituirse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presentara el gerente por el Año 2019.
2. Conocimiento de las cuentas presentadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2019.

A continuación, los directivos pasan a tratar los puntos señalados del orden día:

1. El señor Presidente pide se de lectura al informe del Gerente para conocer los resultados obtenidos en el periodo 2019, por parte de la Sra. Gerente se da conocimiento que los Estados Financieros se presentan de acuerdo a los requerimientos y normativas vigentes en el país.
2. Con respecto a saldos de las cuentas se procede a la lectura de las notas explicativas para un conocimiento más profundo de cada una de las cuentas.
3. Al analizar los rubros se determina que se debe buscar la manera de pagar los impuestos en el para iniciar el proceso de cierre de la compañía por haber sobrepasado los montos de perdida aceptados por la ley de la Superintendencia de Compañías.
4. Como representante Legal se ha decidido únicamente que la Sra. Gina Flores se mantendrá como Representante Legal y Gerente General.

Una vez conocidos los informes y los resultados de la compañía, se resuelve aprobar los balances y estados financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2019.

No habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso de 20 minutos para proceder a redactar el acta.

Una vez redactada el acta se reinstala la junta y se da lectura con presencia de todos los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad. En constancia de lo cual firman todos los socios.

La junta se levanta a las 15:30

Sangolquí, 8 de Abril del 2020

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA TRANSMUELLE S.A.

